

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Corrección de errores de la Resolución de 20/09/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba inicialmente y se somete a información pública incluso a los efectos ambientales el Plan de Singular Interés: Economía Circular Los Palancares en Cuenca, promovido por la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca. [2022/9507]

Advertido error por omisión en la citada Resolución publicada en el DOCM núm. 184, de 23 de septiembre de 2022, se procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

Se añade y publica el Anexo IV de dicha Resolución, que establece la Relación de titulares de derechos reales afectados.

Este Anexo IV, en adición a los restantes anexos de la Resolución y la documentación técnica, estará expuesto al público durante el plazo de 45 días hábiles citados en la Resolución mencionada, en el Ayuntamiento de Cuenca y en los medios digitales que se citan en el párrafo siguiente, a fin de que cualquier persona interesada pueda realizar consultas y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1, letra e), de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, se publicará en el Portal de Transparencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://transparencia.castillalamancha.es/>), en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la JCCM (<https://www.jccm.es/sede/tablon/>), y en la web de Planificación Territorial y Urbanismo de la Consejería de Fomento (<https://urbanismo.castillalamancha.es/planeamiento/planeamiento-territorial/planes-de-singular-interes>).

Anexo IV: Relación de titulares de derechos reales afectados

| Anexo 8.1.9 Relación de bienes y derechos de uso privado afectados por la ejecución del PLSI del PCYTEC - Cuenca | | | | | | | | | |
|--|-------|---|---|------------------------------------|---------------|---|-----------|--|----------------------------|
| Pol. | Parc. | Superficie Ocupación Permanente (m ²) | Superficie Ocupación Temporal (m ²) | Servidumbre Paso (m ²) | Tipo de Carga | Titular | DNI/CIF | Proyectos que le Afectan | Nº Finca Anexo 8 Mem. PLSI |
| 504 | 12 | 2.092,00 | | | Hipoteca | Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca Sdad. Coop. Crédito "Globalcaja" | F45755220 | 03. Ampliación Ctra. Palancares 05. Tratamiento de pluviales | 5 9 |
| 509 | 3 | 329,50 | 1.400,00 | 700,00 | Hipoteca | Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca Sdad. Coop. Crédito "Globalcaja" | F45755220 | 03. Ampliación Ctra. Palancares 05. Tratamiento de pluviales | 28 3 |

| | | | | | | | | | |
|-----|------|--|----------|----------|---|---|-----------|---------------------------------------|----|
| 24 | 9000 | | 1.985,21 | 1.190,52 | Hipoteca | Sepes Entidad Pública Empresarial del Suelo | Q2801671E | 04. Traída de Agua y Suministro | 1 |
| 501 | 1002 | | 12,80 | | Embargo | Materiales de Construcción pepe, S.L. | B16035388 | 04. Traída de Agua y Suministro | 7 |
| 505 | 37 | | 0,72 | | Servidumbre permanente de paso de ganado | D. Julián Rodríguez Martínez | ***4483** | 04. Traída de Agua y Suministro | 16 |